



ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMUNICADO INFORMANDO DE LA REUNIÓN MANTENIDA EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL EN LA MAÑANA DE HOY.

En el día de hoy se ha asistido junto con las otras organizaciones representativas a una reunión presidida por el Jefe de la División de Personal, en la que se han tratado diversos Concursos.

Entre ellos se ha tratado el **CGM para los 2592 funcionarios de nuevo ingreso** en la categoría de Policía que jurarán el próximo 13 de junio en el que a petición de las Jefaturas Superiores de Madrid, se retiran respecto al borrador que se adjunta al comunicado 8 plazas de Alcalá de Henares, 4 plazas de Torrejón y 4 de Fuenlabrada. Y se añaden 8 plazas para Alcorcón y otras 8 para Parla. Respecto a la Jefatura Superior de Cataluña y también a petición de la misma, se retiran 6 plazas de Cornellá, 6 de Sabadell y 4 de Tarragona. Y se añaden 2 para la Jefatura Superior de Cataluña, 1 para Mataró, 1 para San Adrián del Besós, 1 para Tarrasa, 5 para el aeropuerto del Prat y 6 para Lérida.

Respecto al borrador del **C.G.M., para los ascendidos a Subinspector**, que jurarán a mediados del mes de julio, a petición igualmente de la Jefatura Superior se retiran del borrador que se adjunta al comunicado 2 plazas de Sabadell y 1 de Reus, y se convocan 1 plaza para el Aeropuerto del Prat, 1 para Lérida y 1 para la Jefatura Superior de Cataluña.

En cuanto a la **Resolución del C.G.M 2019 para la Escala de Subinspección y Básica** si no hay cambios de última hora está previsto que se publique el **lunes 10 de junio**.





ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

Según se nos ha informado por orden de la D.A.O., se va a producir una **demora en el cese de los funcionarios que estén inmersos en el C.G.M. 2019** para Subinspección y Básica y estén destinados en las siguientes plantillas: **Cataluña, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla, Unidad Central de Protección, Logística (Canillas), Murcia (capital), Navarra (a consecuencia de la fiesta de San Fermín), Jefatura Superior de Sevilla (Ciudad, las locales no), Jefatura Superior Valencia (Ciudad, las locales no), Málaga, Algeciras, La Línea y Mérida.**

El tiempo de demora se prevé que será el máximo permitido por la normativa, es decir, **20 días hábiles (alrededor de un mes).**

Por parte de SUP, CEP y UFP se ha mostrado interés en preguntar cuando se resolverá la **convocatoria de la Banda Sinfónica de la Policía Nacional**, recibiendo como contestación que en un máximo de 20 días. **Lamentamos que la propuesta de A.S.P., para que retiraran las plazas de la Banda Sinfónica como Técnicos (la cual conlleva además la contratación de asesores externos, los cuales no asesoran de forma gratuita), hasta que estén resueltas carencias materiales más importantes para los policías, no haya tenido apoyo de ningún otro Sindicato Representativo.**

Gracias por vuestro apoyo, seguiremos informando puntualmente.

30 de mayo de 2019

-COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE A.S.P.-

